

34

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	019 02 2025		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000					357	333
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGAF-DADM-2025-0181-MI		198		
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0	
Beneficiario:	1716863921		VASQUEZ MONCAYO CESAR AUGUSTO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: VASQUEZ MONCAYO CESAR AUGUSTO.-En atención al memorando Nro. SENESCYT-SENESCYT-2025-0076-MI, mediante el cual se solicita el pago de la comisión de Quito - Guayaquil del 30 al 31 de enero del 2025. HI 083

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 LAURA VICTORIA PARRA INCA	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN
FECHA: 19/02/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		019	02	2025	357
						333
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		CGAF-DADM-2025-0181-MI	
					No. Expediente	
					198	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0
Beneficiario:	1716863921		VASQUEZ MONCAYO CESAR AUGUSTO			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/02/2025	 	
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		014 02 2025	333	333
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGAF-DADM-2025-0181-MI	198	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1716863921	VASQUEZ MONCAYO CESAR AUGUSTO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: VASQUEZ MONCAYO CESAR AUGUSTO.-En atención al memorando Nro. SENESCYT-SENESCYT-2025-0076-MI, mediante el cual se solicita el pago de la comisión de Quito - Guayaquil del 30 al 31 de enero del 2025.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 WILLIAN LORENZO ACURIO TRUJILLO	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN
FECHA: 17/02/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		014	02	2025	333
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGAF-DADM-2025-0181-MI		198	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1716863921	VASQUEZ MONCAYO CESAR AUGUSTO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/02/2025	 	
	Funcionario Responsable	Director Financiero

pago C U R 357

21/feb/2025



Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cve Cor # 333
Dcu # 357

Memorando Nro. SENESCYT-SENESCYT-2025-0076-MI

Quito, D.M., 04 de febrero de 2025

PARA: Carlos Andres Viera Roman
Director Financiero

ASUNTO: INFORMES COMISIÓN DE SERVICIOS

De mi consideración:

Por medio del presente y en mi calidad de máxima autoridad de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, me permito remitir la documentación correspondiente a la ejecución de **mis actividades institucionales**, y del Cbop. Luis Sánchez de la provincia del Guayas del 30 al 31 de enero de 2025; del señor Asesor Sebastian Santacruz, de la provincia del Guayas del 01 al 02 de febrero de 2025, y del Cbop. Cristian Cabrera de las provincias de Manabí y Guayas del 25 al 27 de diciembre de 2024, por tal efecto, adjunto los documentos de sustento:

- Informe de cumplimiento de Servicios Institucionales.
- Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales respectivamente legalizados.
- Documentos que respalden la comisión de servicio realizado.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. **César Augusto Vásquez Moncayo**

SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Anexos:

- 003_solicitud_cv_guayaquil.-signed-signed-signed.pdf
- 003_informe_cv_guayaquil-signed-signed-signed.pdf
- aplica_para_pasajes_aereos_cv-signed-signed.pdf
- tarjeta_de_embarque___latam_airlines___quit___gua___cesar_vasquez.pdf
- 003_tarjeta_de_embarque___latam_airlines_gye___qui_cv.pdf
- 003_pasaje_cv.pdf
- 003_fac_001-003-000067208_cv.pdf
- 003_factura-10_cv.pdf
- 003_factura-11_cv.pdf
- autorización_de_comisión_y_compra_de_pasajes0286982001738688399.pdf
- 002_solicitud_ls-signed-signed-signed_ls.pdf
- 002_informe_ls-signed-signed-signed_ls.pdf
- itinerary_la4622532glpx_tkt4622217651174_.pdf
- tarjeta_de_embarque___latam_airlines_quito___guay___luis_sánchez.pdf
- 002_tarjeta_de_embarque___latam_airlines_gye___qui_ls.pdf
- 002_aplica_para_pasajes_aereos-signed_ls.pdf
- 002_fac_001-001-000001766_ls.pdf
- 002_fac_001-001-000002158_ls.pdf
- 002_factura_electronica_ls.pdf
- 002_001-200-000001217_ls.pdf
- 002_solicitud_informe_y_aplica.pdf
- 002_pasaje_santacruz_uio_gye_uio_30jan.pdf
- 002_tarjeta_de_embarque___latam_airlines_sebastian_santacruz.pdf
- tarjeta_de_embarque___latam_airlines_sebastian_santacruz_gye_uio.pdf
- 002_factura_001-001-000203161_ss.pdf
- 002_factura_ss_18.pdf
- 002_factura_ss.pdf
- autorización_de_comisión_y_compra_de_pasajes0140479001738688526.pdf
- 014_solicitud_informe_hoja_de_ruta_salvoconducto.pdf

Memorando Nro. SENESCYT-SENESCYT-2025-0076-MI

Quito, D.M., 04 de febrero de 2025

- correo_de_autorización_de_comisión_de_servicios0214199001738688666.pdf
- hoja_de_ruta_salvoconducto_correo_de_autorización__0140520694001738688666.pdf
- facturas_electrónicas__0140162318001738688667.pdf
- facturas_fisicas_2_0140473467001738688667.pdf
- facturas_fisicas_0140788155001738688667.pdf

Copia:

Sebastian David Santacruz Ochoa
Asesor 2

Sra. Lcda. Jenny Karina Mora Morales
Secretaria Ejecutiva 1

Sr. Ing. Carlos Alberto Cabrera Rivadeneira
Director Administrativo

Alexander Danilo Tipantuña Pillajo
Asistente de Transporte

jm



Firmado electrónicamente por:
**CESAR AUGUSTO
VASQUEZ MONCAYO**

Punto de Atención al Usuario: Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, Quito

Edificio Matriz: Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whymper.

Código Postal: 170518, Quito - Ecuador, Teléfono: 593-2 3934-300

* Documento firmado electrónicamente por QuiPux
www.educacionsuperior.gob.ec

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CAVM-DE-2025-003	FECHA DE INFORME: 03/02/2025
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ MONCAYO NÚMERO DE CÉDULA: 1716863921	PUESTO QUE OCUPA: SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL- GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: César Vásquez, Jasson Bravo, Luis Sánchez Vistín, Wilson Siza, Cristian Cabrera, William Chugá, y Giovanni Chandi.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
INFORME DE ACTIVIDADES: En mi calidad de máxima autoridad de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y con el fin de cumplir actividades inherentes a mi cargo, me trasladé a la provincia del Guayas en comisión de servicios, donde se cumplió con la siguiente agenda: DÍA 1 – 30/01/2025 08:52 – 09:46 Traslado aéreo Quito- Guayaquil 09:46 – 11:00 Movilización Interna 11:00 – 12:00 Evento de Presentación del Proceso “Homologación del Título de Bachiller en Línea” 12:00 – 12:30 Movilización Interna 12:30 – 13:00 Entrevista Radio Fuego, sobre Gestión e Hitos 2024. 13:00 – 14:00 Movilización Interna 14:00 – 15:00 Gabinete Sectorial de lo Social extraordinario 15:00 – 16:00 Visita Instituto Tecnológico Superior Vicente Rocafuerte 16:00 – 18:30 Movilización Interna 18:30 – 19:00 Entrevista Radio Forever, sobre Gestión e Hitos 2024. DÍA 2 – 31/01/2025 09:00 – 09:30 Entrevista Radio I99, sobre Gestión e Hitos 2024. 09:30 – 10:00 Movilización Interna 10:00 – 12:00 Ceremonia 25 años vida institucional UTEG 12:00 – 14:00 Movilización Interna 14:00 – 15:00 Entrega sillas de ruedas a 117 estudiantes de Institutos Coordinación Zonal 5 y 8. 15:00 – 15:40 Movilización Interna 15:40 – 16:48 Espera para abordaje 16:48 – 17:38 Traslado aéreo Guayaquil - Quito PRODUCTOS ALCANZADOS: Con base en las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senescyt, se alcanzaron los siguientes productos: • Como parte de su agenda en Guayaquil, se entregó sillas de ruedas a familias de estudiantes de institutos técnicos y tecnológicos, en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Esta acción busca mejorar el desempeño académico y promover una educación inclusiva. • Se participó en la Sesión Solemne por los 25 años de la UTEG, reafirmando el compromiso del gobierno del presidente Daniel Noboa con el fortalecimiento de la educación superior en Ecuador. • Fui condecorado por mi destacada labor en el fortalecimiento de la educación superior. Un reconocimiento que refleja el compromiso del Gobierno Nacional con el desarrollo académico del país.	

- En radio i99, se analizó la gestión 2024 al frente de la Senescyt, y se resaltó el por qué el Gobierno de El Nuevo Ecuador apuesta por el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica. "Forma jóvenes con alta empleabilidad, fortalece la industria nacional, la producción y genera más oportunidades de trabajo o de emprendimiento".
- En Radio i99, se analizó la gestión 2024 al frente de la Senescyt y se destacó la visión del presidente Daniel Noboa Azín de fortalecer los programas de becas y promover la construcción de la Universidad de Santo Domingo de los Tsáchilas.

CONCEPTO	FECHA	N° FACTURA	VALOR
Alimentación	30/01/2025	005-051-000417507	10.15
Alimentación	31/01/2025	001-003-000067208	18.78
Hospedaje	31/01/2025	001-031-000087751	104.21
TOTAL:			133.14

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	30/01/2025	31/01/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:52	17:38	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM	QUITO – GUAYAQUIL	30/01/2025	08:52	30/01/2025	09:46
AÉREO	LATAM	GUAYAQUIL – QUITO	31/01/2025	16:48	31/01/2025	17:38

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ MONCAYO CARGO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ MONCAYO CARGO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ MONCAYO CARGO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

NO TIENE LOGO

HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER

HOTEL ORO VERDE

Dirección 9 DE OCTUBRE 414 Y GARCIA MORENO
Matriz:

Dirección 9 de Octubre y García Moreno
Sucursal:

Contribuyente Especial 007

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

R.U.C.: 0990293511001

FACTURA

No. 001-031-000087751

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3101202501099029351100120010310000877510008775113

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 31/01/2025 09:47:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos:

CESAR VASQUEZ MONCAYO

Identificación 1716863921

Fecha 31/01/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Quito

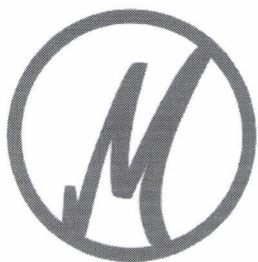
Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HOSPEDAJE		1.00	HOSPEDAJE		80.00	0.00	0.00	0.00	80.00
SEGURO HOTELERO		1.00	SEGURO HOTELERO		1.49	0.00	0.00	0.00	1.49

Información Adicional	
FPANTICIPO DISCOVER:	104.21
FOLIO:	1988880
BILL NO:	87751
CAJERO:	580
HUESPED:	CESAR VASQUEZ MONCAYO
LLEGADA:	2025-01-30
RESERVA:	1796978
ROOM:	303
SALIDA:	2025-01-31
TASA DE PERNOCTACIÓN:	2.50
Agente de Retención:	No. Resolución: 1

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	104.21

SUBTOTAL 15%	81.49
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	81.49
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	12.22
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	8.00
VALOR TOTAL	104.21

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Emisor: GRAINBA S.A.

RUC: 0992647000001

Matriz: TARQUI / AV. MIGUEL H. ALCIVAR SOLAR
8 Y AV. FRANCISCO DE ORELLANA

Correo: facturacion.marrecife@gmail.com

Teléfono: 0980141061

Obligado a llevar contabilidad: SI

FACTURA

No.001-003-000067208

Número de Autorización:

3101202501099264700000120010030000672080008803717

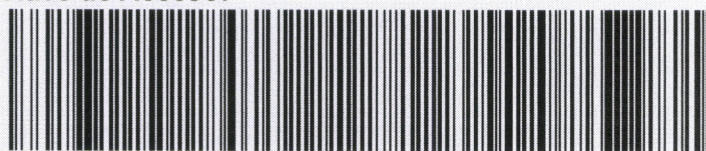
Fecha y hora de Autorización:

31/01/2025 16:03:29

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



3101202501099264700000120010030000672080008803717

Razón Social: CESAR VASQUEZ

Dirección: xxxxxx

Fecha Emisión: 31/01/2025

RUC/CI: 1716863921

Teléfono: 0983052784

Correo:
SARIN_VASQ@HOTMAIL.COM

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
CEV024	1.00	CEVICHE MIXTO (2)		14.285000	\$0.00	\$14.28
BEB023	1.00	COLA REGULAR		2.050000	\$0.00	\$2.05

Información Adicional

Descripción VENTA PUNTO DE VENTA

Formas de pago

Tarjeta de crédito \$18.78 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$16.33
Subtotal 15%:	\$16.33
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$2.45
IVA 5%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$0.00
Valor Total:	\$18.78

NO TIENE LOGO

PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A.
PROCAFECOL ECUADOR

JUAN VALDEZ

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dirección Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. DE LAS AMERICAS S/N Y SECUNDARIA.

Contribuyente Especial 826

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 1792141486001

FACTURA

No. 005-051-000417507

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3001202501179214148600120050510004175074126153316

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 31/01/2025 01:14:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos:

CESAR VASQUEZ

Identificación 1716863921

Fecha 30/01/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1134		1.00	ADICION LECHE ENTERA		0.8695	0.00	0.00	0.00	0.87
1147		1.00	AMERICANO 12OZ		2.2608	0.00	0.00	0.00	2.26
1338		1.00	TE CHAI CALIENTE 16 ONZ		3.5652	0.00	0.00	0.00	3.57
53872		1.00	AGUA GUITIG 500 PET		2.1304	0.00	0.00	0.00	2.13

Información Adicional	
CORREO 1:	kfc@kfc.com.ec

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.15

SUBTOTAL 15%	8.83
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.83
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.32
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.15
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retrases!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

En este vuelo puedes llevar



1 bolso o mochila pequeña bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho



1 equipaje de mano 12 kg: 1 incluido por tarifa.
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho



2 equipajes de bodega 23 kg: 1 incluido por tarifa, 1 incluido por categoría.
Máximo 158 cm. lineales: alto+ancho+largo

Si necesitas equipaje adicional puedes comprarlo en Mis Viajes o en el aeropuerto.

Nº de orden LA4621564KEHK

Cesar Vasquez

PLATINUM

LA1411

30 ene 2025

Operado por

LATAM Airlines



Quito

08:52 UIO



Guayaquil

09:46 GYE

Código de reserva: DMQGGQ



197

3B UIO

Economy

En puerta de
embarque

08:17

Terminal

El embarque finalizará
a las 08:32

Embarque

1

Grupo 2

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Información de tu pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste. No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	CESAR MR VASQUEZ	Documento de	1716863921
Código de Reserva	DMQGGQ	N° Pasajero Frecuente	917168639210
Tipo de Pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Lima, Peru 29-ENE-25
Código Reserva otra compañía			

Desglose de tu pago

Forma de Pago

Concepto	Número de	Monto (1)	Tipo	Detalle	Fecha de Expiración	Código de Autorización
Tarifa		USD 127.65	CC/BA/Visa	481379XXXXXX650	2027-09-01	380470
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0.00	(1)	USD: Us Dollar		
Tasas y/o impuestos (2)		USD 32.20	(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD EC 14 85		
Total pasaje	045-2217662722	USD 159.85				
Tasas y/o impuestos		USD 0.00				
Total pagado		USD 159.85		Tipo de cambio vigente al día de la emisión 1.00 USD = 3.724 PEN		

Nota: Su boleta corresponde a una reemisión. (4622210994366)

Itinerario

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
LA 1411 Operado por LATAM Airlines Group	QUITO QUITO	GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	JUE 30- ENE-25	08:52	JUE 30- ENE-25	09:46	Economy - Y	Y00KD5ZB	3B	Incluye equipaje de mano y 1 pieza de 23 Kgs.
LA 1416 Operado por LATAM Airlines Group	GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	QUITO QUITO	VIE 31- ENE-25	16:48	VIE 31- ENE-25	17:38	Economy - Y	Y00KD5ZB	6B	Incluye equipaje de mano y 1 pieza de 23 Kgs.

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmalos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsable de su custodia.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

Detalle Aerolíneas

N° Vuelo	Aerolínea comercializadora
LA 1411	LATAM Airlines Group
LA 1416	LATAM Airlines Group

Información Local

• Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:

Para vuelos **nacionales**:

Dentro de Chile: 2 horas antes del vuelo (3 horas si vas a Balmaceda o Punta Arenas)

Dentro de Brasil: 2:30 horas antes del vuelo

Dentro de Ecuador: 2:30 horas antes del vuelo

Dentro de Colombia: 2 horas antes del vuelo

Dentro de Perú: 2:30 horas antes del vuelo (3 horas si sales desde Lima)

Para vuelos **internacionales**: 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países. • De acuerdo al Código de Niños y Adolescentes y el Reglamento de la Ley de Migraciones:

Menores de edad viajando en ruta nacional: pueden viajar acompañados de uno de los padres; si viajan solos, necesitan permiso notarial de uno de los padres.

Menores de edad viajando en ruta internacional: si viajan acompañados de un padre, necesitan permiso notarial del padre ausente; si viajan solos, necesitan permiso notarial de ambos padres.

En caso de fallecimiento de uno de los padres o de estar reconocido el hijo por uno de ellos, se requiere permiso notarial del padre sobreviviente o el que efectuó el reconocimiento. En el permiso notarial debe constar haber tenido a la vista la partida de defunción o la de nacimiento correspondiente.

• Para contrataciones a través del catálogo electrónico del Convenio Marco de Emisión de Boletos Electrónicos para Transporte Aéreo Nacional de Pasajeros, las consultas y/o solicitudes de atención serán únicamente a través de la Central de Atenciones, sólo aplica la información referida a vuelos dentro de Perú.

El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.

Equipaje permitido

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: Y00KD5ZB

Las Tarifas Basic y Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Full y Premium Economy permite 1 pieza de 23 kg en bodega.

Brasil: Las Tarifas Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Standard y Full permite 1 pieza de 23 kg en bodega. La tarifa Premium Business permite 2 piezas de 23 kg en bodega.

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

La tarifa Basic no permite equipaje en cabina.

Las tarifas Light, Full y Premium Economy permiten llevar sin costo en cabina Economy: Una pieza de equipaje de máximo 12 kg.. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en www.latam.com.

Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

Elementos de valor	Elementos no permitidos
En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.	NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web: • Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías)

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA	ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA
Y00KD5ZB No tiene restricciones de fechas para viajar	Y00KD5ZB Estadía máxima en destino de 12 meses.
RESTRICCIONES DE VIAJE	
Y00KD5ZB No tiene restricciones de fechas para viajar	
CAMBIOS	
• Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario. • Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas. • Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas • Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.	
Y00KD5ZB Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa. Permite cambio después de la hora del vuelo sin multa.	
DEVOLUCIONES	
• Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario. • Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable. • En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio. Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario • El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto. • Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud. • CARGO POR EMISIÓN DE CANJE: Se cobrará un cargo por emisión de canje por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea	
Y00KD5ZB Permite devolución	

INFORMACIÓN GENERAL

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 12 meses a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **CHECK-IN:** ¡Ahorra tiempo! Haz tu Check-in, elige tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si viajas sólo con equipaje de mano, pasa directo a la sala de embarque. Servicio disponible entre 48 y 2 horas antes de tu vuelo ingresando tu RUT o DNI y tu código de reserva. Infórmate sobre condiciones de Check-in y restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES Y/O PASAJEROS CON ALGUNA CONDICIÓN MÉDICA:** Si tienes alguna condición médica o necesidad especial, deberás informarte con la debida anticipación sobre los requisitos y/o condiciones que debes cumplir a fin de poder realizar tu viaje. Todo pasajero con alguna condición médica deberá presentar a la aerolínea, con la anticipación debida, el formulario MEDIF correspondiente suscrito por su médico tratante. Encuentra el formulario MEDIF, así como demás información sobre el viaje de pasajeros con alguna condición médica o necesidad especial ingresando al link /es_pe/sitio_personas/reservas-y-servicios/servicios-especiales/pasajeros/, o comunicándote con nuestro Contact Center.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Para vuelos nacionales si compras un boleto ida y vuelta o multidestinos y no vuelas el primer tramo de tu itinerario, podrás utilizar el resto de tus tramos mientras no tengas otra reserva para la misma ruta y dentro de las mismas fechas. No aplica para vuelos canjeados con MILLAS LATAM Pass. Para vuelos internacionales, si compras un boleto ida y vuelta o multidestinos y no vuelas el primer tramo de tu itinerario, podrás utilizar el resto de tus tramos mientras no tengas otra reserva para la misma ruta y dentro de las mismas fechas, siempre que avises a la aerolínea, a través de algún canal asistido (Contact Center, Oficinas Comerciales o Agencias de Viaje) antes de la salida del vuelo original. El pasaje que compraste es intransferible salvo lo permitido por Ley.
- **DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, por lo cual le recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitará. Para todos los pasajeros, se requiere mostrar un documento de identidad vigente (DNI) para el chequeo y el embarque del vuelo. Para los extranjeros, deberán llevar su documento nacional de identidad (sólo para aquellos países que lo permiten) o su pasaporte. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarse sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás solicitar en Contact Center, la devolución de aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberá solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- Para contrataciones a través del catálogo electrónico del Convenio Marco de Emisión de Boletos Electrónicos para Transporte Aéreo Nacional de Pasajeros:
 - a) Cambios y devoluciones sujetos a regulaciones de cada Familia Tarifaria; pueden aplicar penalidades y cargos por remisión de boletos. Consultar a la Central de Atenciones.
 - b) Todo cambio y/o devolución (cuando aplique) deberá ser solicitado a través de FUAA a la Central de Atenciones.

c) Sólo aplica la información referida a vuelos dentro de Perú.

• **ASIENTO:** Con las tarifas Promo o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento estándar o pagar por uno LATAM+. Si compraste una tarifa TOP o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger un asiento LATAM+ sin costo, siempre y cuando hayan espacios disponibles, de lo contrario pueden seleccionar un asiento estándar de manera gratuita. Puedes seleccionar tu asiento en Mis Viajes. Asiento gratuito válido solo en vuelos operados por LATAM.

• **CANCELACIÓN POR NO PAGO:** La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje con infracción a la ley.

• **CONDICIONES PARA ENDOSOS:** 1. Se aplica solo en boletos 100% pagados, en rutas 100% nacionales en el Perú e iniciados en éste. 2. Se puede realizar llamando al Contact Center, con un mínimo de 24 horas antes de la salida del vuelo que se quiere endosar (así se haya iniciado el viaje). No se realiza en Aeropuertos ni en Oficinas de Venta. 3. Se deberá enviar el documento de identidad del titular del ticket, el documento de identidad del tercero más una solicitud por Código de consumo (indicaciones a través de nuestro Contact center). 4. Aplica cargo por reemisión de \$16, no reembolsable. 5. Los premios canjeados a través de los Programas de Pasajeros Frecuentes, se rigen por los procedimientos de cada programa. 6. Solo aplica para pasajeros que califiquen como consumidores finales, conforme al Código de Protección y Defensa del Consumidor. En ese sentido, no aplica a empresas que cuenten con contrato corporativo u otras empresas o pasajeros que no califiquen como consumidores finales. 7. Aplica solo si es la única reserva vigente durante las fechas que conforman el período de viaje de la misma. 8. En el caso de que el ticket a endosar pertenezca a un infante o niño y el beneficiario sea un adulto, se deberá pagar la diferencia de tarifa por tipo de pasajero, al momento de solicitar el endoso.

• **CONDICIONES PARA POSTERGACIONES:** 1. Se aplica solo en boletos 100% pagados, en rutas 100% nacionales en el Perú e iniciados en éste. 2. Las postergaciones se pueden realizar llamando al Contact Center con un mínimo de 24 horas antes de la salida del vuelo que se quiera postergar (así se haya iniciado el viaje). No se realiza en Aeropuertos ni en Oficinas de Venta. 3. El cambio procederá respetando siempre: a. Las regulaciones del boleto original, sujeto a la disponibilidad de la misma tarifa o superior; aplicando cobro de diferencia tarifaria, de ser el caso. b. Aplica cargo por reemisión de \$16, no reembolsable. c. Los premios canjeados a través de los Programas de Pasajeros Frecuentes, se rigen por los procedimientos de cada programa. 4. Si el boleto no ha sido utilizado, la postergación será máximo por el plazo de un año contado a partir de la fecha de emisión (vigencia del ticket) 5. Si el boleto ha sido parcialmente utilizado, la postergación será por el plazo máximo de un año contado a partir de la fecha del primer vuelo. 6. Solo aplica para pasajeros que califiquen como consumidores finales, conforme al Código de Protección y Defensa del Consumidor. En ese sentido, no aplica a empresas que cuenten con contrato corporativo u otras empresas o pasajeros que no califiquen como consumidores finales.

• **CONTRATO DE TRANSPORTE:** Infórmate de los términos, condiciones y legislación aplicable a los que está sujeto tu viaje, a través del Contrato de Transporte el cual se encuentra a tu disposición en el link <https://www.latam.com/link/transparencia/condiciones-del-contrato-de-transporte/>.

• El descuento en pasajes para niños, se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.

• **ACUMULACIÓN DE MILLAS LATAM Pass:** Infórmate sobre las tarifas que permiten acumulación de millas https://www.latam.com/es_pe/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/

• Para contrataciones a través del catálogo electrónico del Convenio Marco de Emisión de Boletos Electrónicos para Transporte Aéreo Nacional de Pasajeros:

a) No aplica el programa de viajero frecuente LATAM Pass.

b) Cambios y devoluciones sujetos a regulaciones de cada Familia Tarifaria; pueden aplicar penalidades y cargos por remisión de boletos. Consultar a la Central de Atenciones.

No aplica para emisiones y reemisiones de tickets premios LATAM Pass.

De acuerdo a lo informado por su ejecutivo de ventas y/o en nuestra página web LATAM.com, si es que el pasajero no viaja o no se presenta en el lugar de prestación del servicio por cualquier situación, sea por motivos de caso fortuito o fuerza mayor (por ejemplo, situaciones médicas, hurtos, robos, accidentes, otros), no procederá ningún tipo de reembolso o cambio, sea por el servicio aéreo o por el terrestre (hoteles, traslados, otros).

• **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (*)

(*) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM >= 3h/INTER >= 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos.

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector;
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino);
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado;
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.

Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número (01) 213 8200) o visita nuestra página web.

OFICINA_LYJPO
DIRECCIÓN_LYJPO

APLICA PARA PASAJES AÉREOS

EN CASO DE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS REQUIERA PASAJES AÉREOS REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ESTA AUTORIZACIÓN DEBIDAMENTE LLENADA Y LEGALIZADA, CON AL MENOS 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN

CONDICIONES PARA LA EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS:

- 1.- Una vez emitido el boleto, el correcto uso del mismo es de total responsabilidad del usuario a nombre de quien fue emitido
- 2.- En caso de que un boleto emitido no haya sido utilizado, podrá ser revalidado para ser utilizado en otra fecha Y/ o sometido a reembolso. Los gastos generados deberán ser asumidos por el funcionario a nombre de quien se emitió el boleto. La fecha para la utilización no podrá exceder al plazo de vigencia del contrato suscrito.
3. Los servidores públicos deberán en un plazo máximo de 48 horas hábiles posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales, remitir la copia del boarding pass, bajo ningún concepto se otorgarán nuevos pasajes aéreos mientras el beneficiario no haya entregado la copia de los descargos de su último ticket aéreo emitido.

4. Yo, **CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ MONCAYO**, portador de la cédula de ciudadanía No. **1716863921** Autorizo expresamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), para que realice el descuento de mi rol de pagos o liquidación final de haberes, de los valores correspondientes a revalidación de boletos aéreos o gastos administrativos generados por el reembolso de boletos aéreos no utilizados.



CESAR AUGUSTO
VASQUEZ MONCAYO

FIRMA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CAVM-DE-2025-003				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 29/01/2025			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES (COMPLETOS) DE LA O EL SERVIDOR: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ MONCAYO				PUESTO QUE OCUPA: SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
CEDULA DE IDENTIDAD: 1716863921							
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL- GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
30/01/2025		08:52		31/01/2025		17:38	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: César Vásquez, Jasson Bravo, Luis Sánchez Vistín, Wilson Siza, Cristian Cabrera, William Chugá, y Giovanni Chandi.							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: En mi calidad de máxima autoridad de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y con el fin de cumplir actividades inherentes a mi cargo, me trasladaré a la provincia del Guayas, en comisión de servicios, a cumplir con la siguiente agenda institucional:							
DÍA 1 – 30/01/2025							
08:52 – 09:46 Traslado aéreo Quito- Guayaquil							
09:46 – 11:00 Movilización Interna							
11:00 – 12:00 Evento de Presentación del Proceso “Homologación del Título de Bachiller en Línea”							
12:00 – 12:30 Movilización Interna							
12:30 – 13:00 Entrevista Radio Fuego, sobre Gestión e Hitos 2024.							
13:00 – 14:00 Movilización Interna							
14:00 – 15:00 Gabinete Sectorial de lo Social extraordinario							
15:00 – 16:00 Visita Instituto Tecnológico Superior Vicente Rocafuerte							
16:00 – 18:30 Movilización Interna							
18:30 – 19:00 Entrevista Radio Forever, sobre Gestión e Hitos 2024.							
DÍA 2 – 31/01/2025							
09:00 – 09:30 Entrevista Radio I99, sobre Gestión e Hitos 2024.							
09:30 – 10:00 Movilización Interna							
10:00 – 12:00 Ceremonia 25 años vida institucional UTEG							
12:00 – 14:00 Movilización Interna							
14:00 – 15:00 Entrega sillas de ruedas a 117 estudiantes de Institutos Coordinación Zonal 5 y 8.							
15:00 – 15:40 Movilización Interna							
15:40 – 16:48 Espera para abordaje							
16:48 – 17:38 Traslado aéreo Guayaquil - Quito							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	LATAM	QUITO – GUAYAQUIL	30/01/2025	08:52	30/01/2025	09:46	
AÉREO	LATAM	GUAYAQUIL – QUITO	31/01/2025	16:48	31/01/2025	17:38	
Punto de Atención al Usuario: Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Denos, Quito							
Edificio Matriz: Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whymper.							
Código Postal: 170518, Quito - Ecuador. Teléfono: 593-2 3934-300							
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 12051071938		



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 FIRMA DIGITALIZADA POR: CESAR AUGUSTO VASQUEZ MONCAYO	 FIRMA DIGITALIZADA POR: CESAR AUGUSTO VASQUEZ MONCAYO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ MONCAYO CARGO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ MONCAYO CARGO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
 FIRMA DIGITALIZADA POR: CESAR AUGUSTO VASQUEZ MONCAYO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ MONCAYO CARGO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	